

PROMESA

promoción económica de melilla

ACTA DE LA REUNIÓN DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE LA MERCANTIL PROYECTO MELILLA S.A.U., CELEBRADA EL DÍA 08 DE MAYO DE 2019, EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, EMPLEO Y ADMINISTRACIONES PÚBLICAS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA.

Siendo las once horas y cincuenta y cinco minutos del día indicado, se constituye el Consejo de Administración de Proyecto Melilla S.A.U., con la asistencia de los siguientes señores/as:

Consejeros:

Sr. D. Daniel Conesa Mínguez (Presidente).
Sra. D^a. Esther Donoso García Sacristán.
Sr. D. Isidoro González Peláez.
Sra. D^a. Dunia Al-mansouri Umpiérrez.
Sr. D. Eduardo de Castro González.

Gerente:

Sra. D^a. Carolina Gorgé Lucíañez.

Secretario:

Sr. D. Juan José Viñas del Castillo.

La Sra. D^a. M^a. de la Paz Velázquez Clavarana y el Sr. D. Rachid Bussian Mohamed, mediante e-mail (R.E. 2065/19 y 2084/19, ambos de fecha 08/05/2019), comunican la imposibilidad de asistir a la sesión, manifestando la intención de delegar sus votos en la persona del Presidente y de la Sra. Al-mansouri, respectivamente.

Asisten, con voz y voto, los Consejeros anteriormente relacionados y, con voz, pero sin voto, la Sra. Gerente y el Sr. Secretario.

Existiendo "quorum", el Sr. Presidente, da por abierta la sesión, al objeto de tratar el siguiente,

ORDEN DEL DÍA

1. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.**
2. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.**
3. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.**
4. **Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.**
5. **Aprobación, si procede, de la política de seguridad y normativa de privacidad de la Sociedad.**
6. **Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.**
7. **Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.**
8. **Aprobación del Acta de la Sesión.**

Se efectúa un breve recordatorio sobre el estado de salud del Sr. Antón, así como se felicita por el reciente inicio del Ramadam.

La Sra. Gorgé, comenta que, desde la fecha de remisión de la convocatoria de esta sesión, han surgido diversos asuntos que sería interesante incorporar al debate. Los relaciona indicando tratarse de una Convocatoria de ayudas, la de Microempresas, así como asuntos relacionados con el personal de la Sociedad. Aporta la documentación a los presentes.

El Sr. Conesa, comenta que, caso de admitirse a trámite, la Convocatoria sería incluida en el punto tercero, en el que ya se estaba prevista la aprobación de otras dos Convocatorias de ayudas, CAD y Locales, y, para los asuntos de personal, generaríamos un nuevo punto adicional a los programados en el Orden del Día.

Todos los asistentes se muestran conformes con la inclusión de los asuntos indicados al debate de la sesión.

El Sr. Viñas, cuestiona a los asistentes sobre si, leída el acta correspondiente a la última sesión del 04/04/2019, existe alguna aclaración o anomalía en la misma.

No existieron intervenciones.

Finalizadas estas intervenciones previas, el Sr. Presidente, da inicio a la sesión.

1. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con diversos procedimientos de adjudicación.

- **Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Plan de formación Melilla Calidad 2019”:**

Tras el debate.

Quedan, por lo tanto, aprobados, por unanimidad, los Pliegos que regirán el contrato de servicios denominado “Plan de formación Melilla Calidad 2019”

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios en situación de desempleo”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados universitarios en situación de desempleo”, a la entidad Jocred Melilla S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 175.000,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado superior en situación de desempleo”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado superior en situación de desempleo”, a la entidad Total Engineering S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 178.999,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un Itinerario formativo de operaciones básicas de pisos en alojamientos”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización e impartición de un Itinerario formativo de operaciones básicas de pisos en alojamientos”, a la entidad Academia Vetonía S.L.U., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 77.200,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Organización y puesta en marcha del día de promoción del comercio de Melilla, anualidad 2019”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Organización y puesta en marcha del día de promoción del comercio de Melilla, anualidad 2019”, a la entidad UTE Auren-Tatanka, adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en los Pliegos, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio, creación de la plataforma web de gestión, aplicaciones móviles y articulación de las campañas de promoción y personal asignado, así como de las posibles mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 30.420,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Apoyo informático para la implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Apoyo informático para la implantación del Esquema Nacional de Seguridad (ENS)”, a la entidad Desarrollos Binarios y Comunicaciones S.L. (DBC), adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las Normas de concurrencia, en lo referente, sobre

PROMESA

promoción económica de melilla

todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 8.100,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del servicio denominado “Actualización de la Guía de orientación y recursos para el empleo y grabación en memorias USB”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del servicio denominado “Actualización de la Guía de orientación y recursos para el empleo y grabación en memorias USB”, a la entidad Empieza Consultora Fresh Consulting S.L., adjudicación condicionada al estricto cumplimiento de lo indicado en las Normas de concurrencia, en lo referente, sobre todo, al objeto, desarrollo, prestación del servicio y personal asignado, así como de las mejoras presentadas, reservándose, Proyecto Melilla S.A.U., la potestad de aprobar, previamente, cualquier modificación que se pretenda introducir, que le afecte, a lo que se obligará la adjudicataria, por importe de 4.700,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación de inserción publicitaria en Compass Handbooks:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la inserción publicitaria sobre los beneficios y ventajas de invertir en Melilla, en la revista Compass Handbooks, en su cubierta trasera exterior, por importe de 2.495,00 € (impuestos no incluidos).

- **Adjudicación del suministro de impresora color multifunción:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la adjudicación del suministro de una impresora color multifunción en A4, marca Olivetti color, modelo MF3301, con pedestal, a la entidad Ofimática Plaza Hermanos S.L., con un coste de copia en color de 0,036 € y de 0,009 € en blanco y negro, para un mínimo de 25.000 copias, por importe de 1.307,45 € (impuestos no incluidos).

- **Renuncia a la ejecución de acciones formativas adjudicadas:**

El Consejo quedó enterado.

- **Justificación y propuesta de pago de servicio ejecutado:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la justificación y propuesta de pago del servicio denominado "Visitas virtuales de los comercios de Melilla, Google my business", a Hipernet Virtual Net S.L. por importe de 10.500,00 € (impuestos no incluidos).

2. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Formación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de formación:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de formación, en su sesión del pasado 04 de abril de 2019.

- **Informes sobre la ampliación de perfil del alumnado de los itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional grado medio de las familias profesionales de servicios a empresas y técnicas y de las de servicios personales”:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la posibilidad de incorporación como suplentes de los alumnos de Formación Profesional de grado medio del curso PF19001, de las mismas familias profesionales, al PG19002, Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional de grado medio de las familias profesionales de servicios personales.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la posibilidad de incorporación como suplentes de los alumnos de Formación Profesional de grado medio del curso PF19002, de las mismas familias profesionales, al PG19001, Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional de grado medio de las familias profesionales de servicios a empresas y técnicas.

- **Liquidación de acciones formativas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la tercera certificación de la acción formativa "Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama de ciencias y titulaciones técnicas" (PF18003- PF18003B), adjudicado a la entidad Fundación General Universidad de Granada, por importe de 31.140,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la tercera certificación de la acción formativa "Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama de educación, artes y humanidades" (PF18002- PF18002B), adjudicado a la entidad Fundación General Universidad de Granada, por importe de 35.325,00 €.

PROMESA

promoción económica de melilla

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la liquidación correspondiente a la certificación final de la acción formativa "Itinerarios de inserción para titulados de Formación Profesional de las familias profesionales de servicios personales" (PG18003-PG18003B), adjudicado a la entidad Total Engineering S.L., por importe de 48.225,00 €.

- **Solicitudes de devolución de garantías contractuales:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada, correspondiente a la acción formativa "Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama de educación, artes y humanidades" (PF18002- PF18002B), por la Fundación General Universidad de Granada, por importe de 8.445,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada, correspondiente a la acción formativa "Itinerarios de inserción para titulados universitarios de la rama de ciencias y titulaciones técnicas" (PF18003- PF18003B), por la Fundación General Universidad de Granada, por importe de 8.445,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada, correspondiente a la acción formativa "Formación transversal para acceso al mundo laboral para titulados de Formación Profesional de las familias profesionales técnicas, 1ª y 2ª Edición" (PG18001- PG18001B), por Jocred Melilla S.L.U., por importe de 7.695,48 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada, correspondiente a la acción formativa "Formación transversal para acceso al mundo laboral para titulados de Formación Profesional de las familias profesionales de servicios a empresas, 1ª y 2ª Edición" (PG18002- PG18002B), por Jocred Melilla S.L.U., por importe de 7.550,00 €.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la devolución de la garantía depositada, correspondiente al "Plan de formación Melilla Calidad, anualidad 2017", por Total Engineering S.L., por importe de 1.285,00 €.

3. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Departamento de Ayuda a empresas.

- **Convocatoria Extraordinaria del Régimen de ayudas a la creación, ampliación y diversificación de Pyme, año 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria Extraordinaria del Régimen de ayudas a la creación, ampliación y diversificación de Pyme, año 2019, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria Extraordinaria del Régimen de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios en Melilla, año 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria Extraordinaria del Régimen de ayudas para la adecuación, mejora, ampliación y/o modernización de los locales comerciales y de servicios en Melilla, año 2019, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Convocatoria del Régimen de ayudas financieras a la inversión. Convocatoria Microempresas, año 2019:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Convocatoria del Régimen de ayudas financieras a la inversión. Convocatoria Microempresas, año 2019, acordándose, igualmente, su traslado a la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas de la Ciudad Autónoma de Melilla, para su tramitación y publicación.

- **Ratificación de acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de arolyudas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de ayuda a empresas, en su sesión del pasado 25 de abril de 2019, correspondiente a los Regímenes financiados con fondos propios.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la ratificación de los acuerdos adoptados en la Comisión de Evaluación de la Consejería de Economía, Empleo y Administraciones Públicas, de ayuda a empresas, en su sesión del pasado 25 de abril de 2019, correspondiente a los Regímenes financiados con fondos europeos.

- **Modificaciones en ordenes de concesión de subvenciones:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

- **Ampliación de plazo para justificación de subvención:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

4. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el Programa Centro/Vivero de Empresas.

- **Escritos de arrendatarios:**

Tras el debate.

El Consejo quedó informado.

5. Aprobación, si procede, de la política de seguridad y normativa de privacidad de la Sociedad.

- **Política de seguridad de la información:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Política de Seguridad de la Información de Proyecto Melilla S.A.U.

- **Normativa de seguridad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la Normativa de Seguridad de Proyecto Melilla S.A.U.

6. Aprobación, si procede, de presupuestos y facturas pendientes de abono.

- **Presupuestos:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Juan Antonio Sánchez Carrasco, correspondiente a la instalación de ventilación forzada en el sótano de las Oficinas Centrales, según las características indicadas en su oferta, por importe de 1.002,77 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Juan Antonio Sánchez Carrasco, correspondiente a la sustitución de las electrobombas de la instalación de fontanería del Centro de Formación para Oficios de la Construcción y Artesanía, según las características indicadas en su oferta, por importe de 1.052,40 € (impuestos incluidos).

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el presupuesto presentado por Griñán Automatismos, correspondiente a la reparación de una de las puertas de corredera de acceso al Vivero de Empresas, según las características indicadas en su oferta, por importe de 941,60 € (impuestos incluidos).

- **Facturas:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobado, por unanimidad, el abono de la factura presentada por Aixamm Multiservicios, correspondiente a los trabajos efectuados en el primer trimestre del presente ejercicio, incluidos en el contrato de mantenimiento de nuestras instalaciones, por importe de 6.136,00 € (impuestos incluidos).

7. Aprobación, si procede, de asuntos relacionados con el personal de la Sociedad.

El Sr. Viñas, recuerda a los asistentes que, en este punto adicional, deberán introducir la documentación aportada al inicio de la sesión.

- **Prórroga del Convenio Colectivo de la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la prórroga del Convenio Colectivo de nuestra Sociedad, hasta el próximo 31 de diciembre de 2022.

- **Licencia/Permiso solicitado por trabajador de la Sociedad:**

Tras el debate.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, la concesión, a D. Fausto Más Fernández, de permiso retribuido, atendiendo a haberse presentado como candidato a las próximas elecciones municipales y autonómicas, por el periodo de tiempo de duración de la campaña electoral, sin que pueda reducirse o limitarse.

8. Ruegos, Preguntas y Comunicaciones Oficiales.

- **III Foro Empresarial de Melilla:**

Toma la palabra, la Sra. Gorgé, para recordar a los asistentes que están invitados a participar en el III Foro Empresarial de Melilla, programado para mañana, a las 09:00 horas en el Hotel Melilla Puerto.

9. Aprobación del Acta de la Sesión.

El Sr. Viñas, procede a dar lectura del Acta que se ha levantado durante el acto, al objeto de su aprobación.

Queda, por lo tanto, aprobada, por unanimidad, el acta de la sesión.

PROMESA

promoción económica de melilla

No existiendo más temas que tratar, se levanta la sesión, siendo las 12:30 horas del día de la fecha, extendiéndose de la misma la presente Acta, de la que yo, el Secretario, doy fe, con el visto bueno del Sr. Presidente.

Vº. Bº. EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

Daniel Conesa Mínguez

Juan José Viñas del Castillo